



MINISTERIO DEL AMBIENTE

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes comprendidos en los Procesos CAS N° 101-II, 103-II, y 114-II-2018 y al público en general, que por dificultades presentadas en los procesos CAS no será posible publicar los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos.

De igual modo, debemos informar que el resultado de la verificación realizada y la reprogramación del cronograma, de corresponder, se estará comunicando a través del presente medio.

En ese sentido, solicitamos las disculpas por los inconvenientes generados y agradecemos su comprensión.

Magdalena del Mar, 10 de octubre 2018

Oficina General de Recursos Humanos